

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25089 MURCIA

Juzgado de Primera Instancia N° 8

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 886/2020 y n.º 3003042120200014386 se publicó Edicto en fecha 29 de marzo de 2021, con número de Boletín 75 y sección IV Pág.19649. Rectifíquese dicho Edicto en el sentido de que el deudor del concurso abreviado es José María Alcázar, y no José María Alcaraz. Así mismo, el mail de la administradora concursal es: marinasanchez@icamur.org y no mariansanchez@icamur.org manteniéndose en todo lo demás, el Edicto publicado el día 29 de marzo 2021.

Murcia, 13 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A210032382-1